

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 de mayo del 2015.

Señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de MADÉRAS J. Y P. S.A.

He revisado el Balance General y el Estado de Resultado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2014.

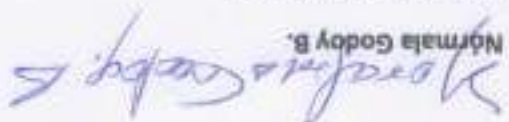
Los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los citados Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y, si éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, además, una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

El examen a los estados financieros se realizó en base de pruebas de evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los mismos, así como una evaluación de su presentación general.

En mi opinión los Estados Financieros examinados NO REFLEJAN VARIACIONES POR SU INICATIVIDAD DESDE EL AÑO 2013.

Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. De requerir los señores accionistas información adicional, estaré a su disposición.

Atentamente,


Norma Godoy B.

COMISARIO PRINCIPAL.